

INFORMACION GENERAL A NUESTROS PACIENTES

INGRESO: Para hospitalizarse Usted deberá presentar y completar la siguiente documentación:

Orden de hospitalización de su Médico tratante

Cédula de identidad o su equivalente (**obligatorio**)

Credencial de salud o previsión

En caso de parto, deberá indicar la previsión del Recién Nacido (Isapre), y **en el caso de FONASA deberá traer la inscripción.**

Contrato de Prestación de Servicios hospitalarios, Pagaré y carta de resguardo en casos que corresponda.

EGRESOS Y CONSIDERACIONES DE ALTA: Los días cama se consideran **hasta las 11:00 horas del día siguiente** del ingreso, por lo tanto, si el alta se produce pasada esa hora, la Clínica estará facultada para cobrar un día cama adicional (**Horario de Alta Paciente: Hasta las 11:00 horas AM**).

Para abandonar la Clínica se deberá contar necesariamente con el alta firmada por su médico tratante. Por su seguridad se recomienda abandonar la habitación en silla de ruedas.

ACOMPAÑANTE: En las habitaciones individuales se dispone de un Sofá cama para un acompañante, el cual debe ingresar antes de las 21:00 horas y levantarse ante de las 07:30 horas. Sólo podrá pernoctar una persona y no podrán permanecer como acompañantes personas menores de 18 años ni mayores de 70 años. **Este servicio tiene costo para el paciente.**

ESTADIAS PROLONGADAS: En caso de períodos de hospitalización prolongados o de intervención imprevista de alto costo, personal de Admisión tomará contacto con la persona responsable de la cuenta. Se le informará semanalmente del estado de ésta para que eventualmente pueda proceder con los abonos correspondientes.

PACIENTES ADULTOS MAYORES: Pacientes mayores de 80 años deben permanecer necesariamente con acompañante las 24 horas, el acompañante puede ser un familiar mayor de 18 años o Cuidadora de Enfermos. Sólo podrán autorizarse Cuidadoras de Enfermos acreditadas por la Clínica. **Este servicio tiene costo para el paciente.**

PACIENTE PEDIATRICO: Se considera paciente pediátrico, hasta los 14 años, 11 meses, 29 días, acompañado las 24 horas por un Adulto.

PROCESO DE LIQUIDACION DE CUENTAS: Cuando esté calculadas y finalizada su cuenta, el Departamento de Admisión tomará contacto con la persona responsable de ella, usando para esto la información consignada en su ficha de ingreso. Posteriormente deberá acercarse a la Clínica para:

- **Retirar programa médico y pagar las boletas correspondientes a los profesionales y médicos**, en el caso de los pacientes de FONASA, el pago corresponde a las diferencias de los servicios y prestaciones no cubiertas en el programa de salud.
- Posteriormente debe llevar los antecedentes de su programa a la institución de salud previsual para que esta pueda generar los bonos (Isapre, FONASA u otra) y pagar el copago.
- Una vez realizado y completado este trámite **deberá traer los bonos al Departamento de Admisión, para así devolverle el contrato o pagaré firmado.**
- La persona responsable de la cuenta **debe pagar en un plazo máximo de 15 días corridos** (Isapre) desde la fecha que se dio aviso del estado de su cuenta. Pacientes de FONASA deben pagar en un plazo máximo de 5 días hábiles, traer Programa y pagar diferencias no cubiertas por su sistema de salud.

COMO SE PUEDEN CANCELAR LAS DIFERENCIAS DE SU CUENTA:

Efectivo

Cheque al día (titular de la cuenta)

Cheque a 30 días (Con visto Bueno de instancia superior)

Tarjetas de Créditos Bancarias (VISA – MASTERCARD)